



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-244-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 15 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/037/2025
IMPORTE TOTAL:	\$55,811.75 (cincuenta y cinco mil ochocientos once pesos 75/100 M.N.)
EMPRESA:	Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Obra	Meses	Tiraje	Tomos	Total de ejemplares	Monto total
UNICA	Gaceta del Semanario Judicial de la Federación	12	3 ejemplares de cada tomo del año 2024	57	171	\$48,113.58
SUBTOTAL						\$48,113.58
IVA						\$7,698.17
TOTAL						\$55,811.75

PLAZO DE ENTREGA PARA VISTO BUENO: 2 días naturales contados a partir de la entrega del material base por parte de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis a la persona, para que éste entregue a la Dirección el material necesario de pruebas para visto bueno de la obra.

PLAZO PARA EMISIÓN DEL VISTO BUENO: Una vez entregadas las pruebas por parte de la persona adjudicada a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, ésta emitirá el visto bueno en un plazo de 2 días naturales.

• **Un plazo no mayor a:**

15 días naturales contados a partir de la entrega del visto bueno por parte de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis a la persona adjudicada para que ésta entregue los 3 ejemplares impresos y terminados de cada uno de los tomos que comprenden el año señalado en el Almacén General de Zaragoza o en el domicilio que se indique ubicado en la Ciudad de México.

Ninguna entrega podrá exceder del 30 de junio de 2025

En caso de que el plazo de entrega para cualquiera de las partes, persona adjudicada o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya sea de las pruebas plotter, vistos buenos o de la totalidad de los ejemplares venza en un día inhábil, la fecha, se recorrerá al siguiente día hábil.

Forma de entrega: La obra impresa se entregará en paquetes de papel (puede usarse papel impreso y de cualquier tipo o color). Durante la carga y descarga de los libros, cada paquete deberá manipularse con sumo cuidado, evitando golpearlos contra otros paquetes, o contra el piso, muros u otros objetos, de manera que los libros no se arruguen o se maltraten.

Lugar de entrega: La obra impresa se entregará en el Almacén General de Zaragoza de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, en la Ciudad de México o en el domicilio que se indique ubicado en la Ciudad de México. La entrega deberá realizarse en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Forma de pago: El pago será a mes vencido, una vez entregado el total de bienes requerido a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, únicamente se pagarán los insumos, efectivamente recibidos y no podrán exceder la cantidad y presupuesto máximo autorizado.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del Acuerdo General de Administración VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.



Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 8 de abril de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el artículo 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 hora.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Juana Ramos Juarez	Jefa de Departamento	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

Respuesta al Turno: 1794-2025

C.c.p.. Lic. Rafael Carmona Larrañaga, Director de Formación Editorial -para su conocimiento.

b7n74pJD9xyNOLpCWUjOH30Urn5IraMdpmkUWZLDFU=